

5629



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento – Adquisiciones

DECRETO ALCALDICIO Nº 2332,
PADRE HURTADO,

28 DIC 2022

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de comprar "MOBILIARIO PARA USO DE DOM".
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 3.- La solicitud de compra N°523 de fecha 17 de noviembre del 2022, emitida por el Director de DOM, donde adjunta la ficha técnica de lo requerido.
- 4.- Las Bases Administrativas digitales N°3825-132-I122
- 5.- El Acta de Apertura Electrónica de fecha 06 de Diciembre del 2022, de la licitación pública L1 Simplificada ID 3825-132-L122, "COMPRA DE MOBILIARIO DE DOM", realizada en la plataforma www.mercadopublico.cl, donde se reciben y aceptan 4 oferta, de los proveedores: CONSTRUCCIONES BENMAR SPA RUT 77.666.059-0, COMERCIAL DF SPA RUT 76.825.223-8, COMERCIALIZADORA DE MUEBLES HP LIMITADA RUT 76.058.18-6.

6.- EVALUACION SEGÚN CRITERIOS:

A	Precio	70%
B	Despacho de los Productos	20%
C	Cumplimiento de Requisitos Formales	10%
	Total	100%

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

Nº	Proveedor	Valor Neto	Valor IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica
1	CONSTRUCCIONES BENMAR SPA	1800000	2142000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	COMERCIAL DF SPA	1920000	2284800	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No cumple con las medidas y cor requeridos
3	COMERCIALIZADORA DE MUEBLES HP LIMITADA	2319900	2760681	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4	CRISTIAN WILSON NÚÑEZ ÁVALOS	2709400	3224186	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No cumple con el color requerido de los muebles

OBSERVACIÓN

CONSTRUCCIONES BENMAR SPA RUT 77.666.059-0, HABIL, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisible. ✓

COMERCIAL DF SPA RUT 76.825.223-8, HABIL, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no cumple con las medidas y color solicitado, siendo su oferta Inadmisible. ✓

COMERCIALIZADORA DE MUEBLES HP LIMITADA RUT 76.058.18-6, HABIL, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no adjunta ficha técnica, siendo su oferta Inadmisible. ✓

CRISTIAN WILSON NÚÑEZ ÁVALOS RUT 7.571.910-8, HABIL, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no cumple con el color requerido, siendo su oferta Inadmisible. ✓

ESCRITORIOS DE OFICINA		CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES							
línea									
		VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	tiempo de despacho de los productos	Oferta Económica 70%	Cumplimiento Requisitos Formales 10%	Despacho de los Productos 20%
Nº Proveedores									Total
1 CONSTRUCCIONES BENMAR SPA		600000	100	100	100	10 días	70	10	20
									100

Se sugiere adjudicar al Proveedor CONTRUCCIONES BENMAR SPA, RUT 77.666.059-0, la compra de 08 escritorios, por la cantidad de \$714.000 IVA Incluido. ✓

CAJONERAS		CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES							
línea									
		VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	tiempo de despacho de los productos	Oferta Económica 70%	Cumplimiento Requisitos Formales 10%	Despacho de los Productos 20%
Nº Proveedores									Total
1 CONSTRUCCIONES BENMAR SPA		500000	100	100	100	10 días	70	10	20
									100

Se sugiere adjudicar al Proveedor CONTRUCCIONES BENMAR SPA, RUT 77.666.059-0, la compra de 08 cajoneras, por la cantidad de \$595.000 IVA Incluido. ✓

ESTANTES DE OFICINA		CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES							
línea									
		VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	tiempo de despacho de los productos	Oferta Económica 70%	Cumplimiento Requisitos Formales 10%	Despacho de los Productos 20%
Nº Proveedores									Total
1 CONSTRUCCIONES BENMAR SPA		700002	100	100	100	10 días	70	10	20
									100

Se sugiere adjudicar al Proveedor CONTRUCCIONES BENMAR SPA, RUT 77.666.059-0, la compra de 09 estantes, por la cantidad de \$833.002 IVA Incluido. ✓

Se deja constancia que se detectó una diferencia de \$2 pesos en la oferta ingresada por el referido proveedor CONSTRUCCIONES BENMAR SPA a través del portal de Mercado Público en el ítem "Estantes de Oficina" (\$7.000.002.- netos por los 9 estantes de oficina) respecto a la oferta presentada en dicho ítem a través del Formato N°3 (\$7.000.000.- netos por los 9 estantes de oficina). No obstante lo anterior, y realizado los análisis correspondientes, se concluye que dicha diferencia se explica en razón que al ingresar la oferta a través del portal de Mercado Público, se debe realizar por precio unitario de cada producto, siendo el portal el que calcula de forma automática el monto total de la oferta al multiplicar el valor unitario ingresado por el total de unidades del producto a adquirir, lo que es este caso provoca la diferencia de \$2 antes señalada, ya que al dividir el monto total ofertado por los estantes requeridos (\$700.000.-) por la cantidad solicitada de éstos (9), da como resultado un número decimal (77.777,7) el cual no es posible de ingresar en ese formato al portal de Mercado Público, debiendo aproximarlos a número entero (77.778), lo que entrega el resultado de \$700.002.-. Considerando lo anterior, no se realizan observaciones al respecto, debiendo ajustarse al monto ingresado al portal de Mercado Público para efectos de la emisión de la Orden de Compra correspondiente.

7.- Se sugiere al Sr. Administrador Municipal, Adjudicar la Licitación L1 Simplificada ID3825-132-I122, Compra de Mobiliario para la DOM, al proveedor CONSTRUCCIONES BENMAR SPA RUT 77.666.059-0, la compra de 08 escritorio, 08 cajoneras y 09 estantes, por la cantidad total de \$ 2.142.002 IVA Incluido.

8.- Formato N°1 Identificación del Proponente.

2332

28 DIC 2022

DECRETO ALCALDICIO N° _____/

9. - Formato N°2 Declaración Jurada.

10.-Formato N°3 Oferta Económica.

11.-Formato N°4 para Transferencia Electrónica.

12.- El certificado de disponibilidad presupuestaria

13.-Las facultades que me confieren la ley Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

14.- El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio del 2021.

D E C R E T O

1.- ADJUDIQUESE la licitación pública L1 Simplificada ID 3825-132-L122, "COMPRA DE MOBILIARIO PARA DOM", al Proveedor CONSTRUCCIONES BENMAR SPA RUT 77.666.059-0, Representante Legal CAMILO AHUMADA VALLEJOS R.U.T. : 17.191.570-8 DOMICILIO: VOLCAN SAN PABLO #8837, PEÑALOEN TELEFONO: +56974600806 CORREO ELECTRONICO: construccionesbenmar@hotmail.com, por la compra de 08 escritorios, 08 cajoneras y 09 estantes, por la cantidad total de \$ 2.142.002 IVA Incluido.

2. ESTABLÉZCASE la formalización de la oferta, Sera la aceptación de la Orden de Compra según el Artículo N°63 de Reglamento de la ley 19.886, la cual será enviada por la página web www.mercadopublico.cl.

3. PUBLIQUESE por la unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl, dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

4.- CAMBIESE la fecha de adjudicación en el sistema www.mercadopublico.cl, debido que el plazo de adjudicación no se cumplió, por trámites administrativos de la licitación, la nueva fecha será la de la tramitación total del presente Decreto Alcaldicio.

5.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta 29.04.001.005 del presupuesto municipal vigente

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ADM./S.M/CONTROL/DAF/jcp

DISTRIBUCION:

- Contabilidad
- Abastecimiento
- DOM



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

N° DE OBLIGACION	FECHA
2332	21-12-2022
ITEM N°	2904.001.005
SALDO INICIAL	4 17.090.876
GASTO	2.142.002
SALDO FINAL	4 14.948.874



